



Guía Sede Electrónica - Postulación de Estudiantes Universitarios para Prácticas
Preparado por el grupo BPM de la Subdirección de Ingeniería de Software.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVO	1
3. GUÍA DE USO.....	1
4. RADICACIÓN DEL TRÁMITE.....	3
5. RECOMENDACIONES Y GLOSARIO.....	11

1. INTRODUCCIÓN

Este trámite comprende el proceso de radicación de los documentos requeridos para que los (las) estudiantes de las instituciones educativas, interesados (as) y aptos (as) para hacer sus prácticas laborales y judicaturas ad honórem en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se postulen a las plazas ofertadas por la Entidad a través del Servicio Público de Empleo.

2. OBJETIVO

El objetivo de esta guía es describir los pasos que debe realizar un (a) estudiante para radicar los documentos que son requisito para postularse a las plazas de práctica laboral y de judicatura ad honórem ofertadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de su Sede Electrónica.

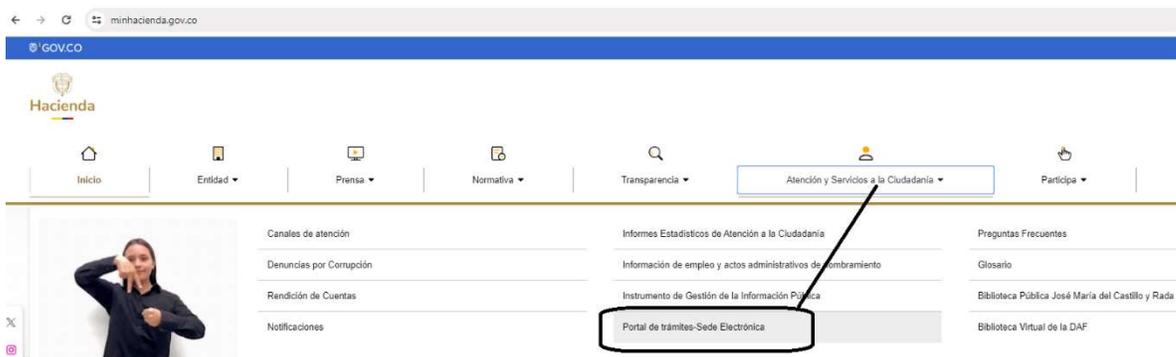
3. GUÍA DE USO

En la opción Pasantías y judicaturas con auxilio económico revisar el documento de las plazas de práctica laboral y de judicatura ad honórem ofertadas por la Entidad en la respectiva convocatoria y que se encuentran registradas en el sistema de información del Servicio Público de Empleo, en el que se especifican los códigos de las plazas, área en la que se ubica la plaza, número de practicantes o judicantes requeridos, perfiles y actividades a desarrollar, entre otros.

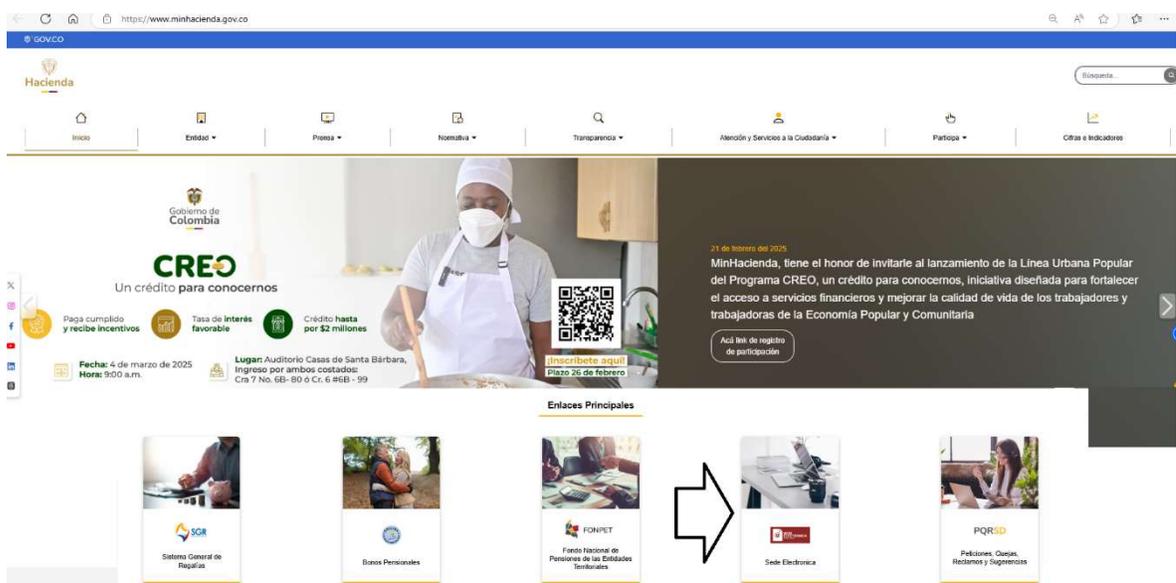
NOTA: Antes de ingresar al trámite Hojas de Vida Practicantes o Judicantes, debe tener definido el código y dependencia de la plaza a la cual aplicará

Para ingresar al trámite Hojas de Vida Practicantes o Judicantes, el (la) estudiante debe ingresar a la página oficial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público escribiendo en el navegador de su PC o haciendo clic en <https://www.minhacienda.gov.co/>

3.1. Ingrese por la opción Atención y Servicios a la Ciudadanía y seleccione opción de 'Portal de trámites sede electrónica'.



O también puede seleccionar esta opción:



Después debe colocar el cursor encima de la opción 'Catálogo de trámites' (no presione clic), el sistema despliega varias opciones, usted debe seleccionar la opción 'Hojas de Vida Practicantes', así:



Por esta opción podrá radicar el trámite

4. RADICACIÓN DEL TRÁMITE

4.1. El enlace anterior lo enviará a la Sede Electrónica, donde el trámite le mostrará la información de la respectiva convocatoria. Debe hacer clic en 'Iniciar Trámite'.



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que, desde el 01 y hasta el 30 de abril de 2020, se encuentra abierta la convocatoria para las prácticas correspondientes al segundo semestre del año 2020. En este periodo, las Instituciones de Educación Superior deberán postular a los estudiantes interesados y que se encuentren aptos para empezar su práctica a partir del segundo semestre del año en curso. Cabe precisar que según la Ley 1780 de 2016, no es necesario que la institución educativa a la que pertenezca el estudiante tenga un convenio académico con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar su práctica, por otro lado, se informa que las prácticas en la Entidad no son remuneradas.

Para ver la guía del trámite lo podrá hacer por esta opción:



- 4.2. Al hacer clic en Iniciar Trámite se mostrará un aviso informándole que para este trámite no requiere estar previamente registrado, posteriormente le solicitará un captcha de verificación de acceso.



Y despues aparece:



- 4.3. Se mostrará el aviso legal, que le sugerimos leer y, si está de acuerdo, aceptarlo presionando el botón 'Continuar'.



Guía Sede Electrónica - Postulación de Estudiantes Universitarios para Prácticas
Preparado por el grupo BPM de la Subdirección de Ingeniería de Software.

Avisos legales

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, informamos que los datos aquí tratados serán debidamente protegidos según nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual podrá consultar en <http://www.minhacienda.gov.co> sección Transparencia, Atención y Servicios a la ciudadanía, Información para Grupos de Interés Específicos, Políticas e Información de Interés (Política de Tratamiento de Datos Personales 2022).Cualquier inquietud o solicitud puede escribir al correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

He leído y acepto los términos y condiciones

4.4. Después de hacer clic en Continuar, se mostrará el formulario que deberá diligenciar en su totalidad.

- El formulario le solicitará la información de la plaza seleccionada previamente a la que desea postularse.

Seleccione la Plaza a la cuál Aplica

🔍

Código Plaza

Código Plaza

Nombre de la Plaza

- El formulario le solicitará la información del Coordinador de Prácticas de la institución educativa.



Guía Sede Electrónica - Postulación de Estudiantes Universitarios para Prácticas
Preparado por el grupo BPM de la Subdirección de Ingeniería de Software.

DATOS COORDINADOR DE PRÁCTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Tipo documento * Seleccione una opción...	Nro. Documento del Coordinador *
Nombres y Apellidos del Coordinador de Prácticas * 	
Tel. Fijo Coordinador Prácticas 	Celular Coordinador Prácticas
Correo Electrónico Coordinador de Prácticas * 	
Confirme el correo nuevamente * 	

- El formulario le solicitará la información del Estudiante.

DATOS DEL ESTUDIANTE

Tipo Documento * Seleccione una opción...	Nro. Documento Estudiante *
Nombre y Apellidos del estudiante * 	
Fecha Nacimiento Estudiante * 	
Sexo * Seleccione una opción...	Dirección Residencia *
Depto. Residencia * Seleccione una opción...	Municipio Residencia * Seleccione una opción...
Tel. Fijo Estudiante 	Celular del Estudiante *
Correo Electrónico Estudiante * 	
Digite su correo nuevamente * 	
Persona en condición de discapacidad? * Seleccione una opción...	
¿Estuvo bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar? * Seleccione una opción...	



Guía Sede Electrónica - Postulación de Estudiantes Universitarios para Prácticas
Preparado por el grupo BPM de la Subdirección de Ingeniería de Software.

- El formulario le solicitará la Información académica.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa

🔍
Universidad
Universidad

Programa Académico

🔍
Profesión u Oficio
Profesión u Oficio

Promedio académico acumulado *

Idioma Diferente al Español, ¿cuál?

¿Tiene algún familiar trabajando en el Ministerio de Hacienda? *
Seleccione una opción...

- Finalmente debe confirmar la mención legal.

Mención Legal: Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mí anotados en el presente formato son veraces (artículo 5 de la ley 190/95 "en caso de haberse producido la práctica laboral o judicatura, sin el cumplimiento de los requisitos, se procederá a solicitar su terminación, según el caso, inmediatamente se advierta la infracción"). Autorizo enviar respuestas al correo registrado por mí.

Antes de seguir con el siguiente paso, el (la) estudiante interesado (a) debe verificar que los campos del formulario se encuentren diligenciados en su totalidad y hacer clic en **Continuar**.

4.5. El trámite le solicitará los documentos correspondientes que son obligatorios y los que son opcionales. Para anexar los documentos respectivos, debe seleccionar la siguiente opción

	Documento	Estado	Plantilla	Acciones
	1. Carta de presentación expedida y firmada por el competente de la Institución Educativa (Archivo en PDF)	✗		
	2. Certificación de Promedio Académico Acumulado (Archivo en PDF)	✗		
	3. Fotocopia Documento de Identidad ampliada al 150% (Archivo en PDF)	✗		
	4. Hoja de vida actualizada (Archivo en PDF)	✗		

Los documentos obligatorios son los que están marcados con un candado:

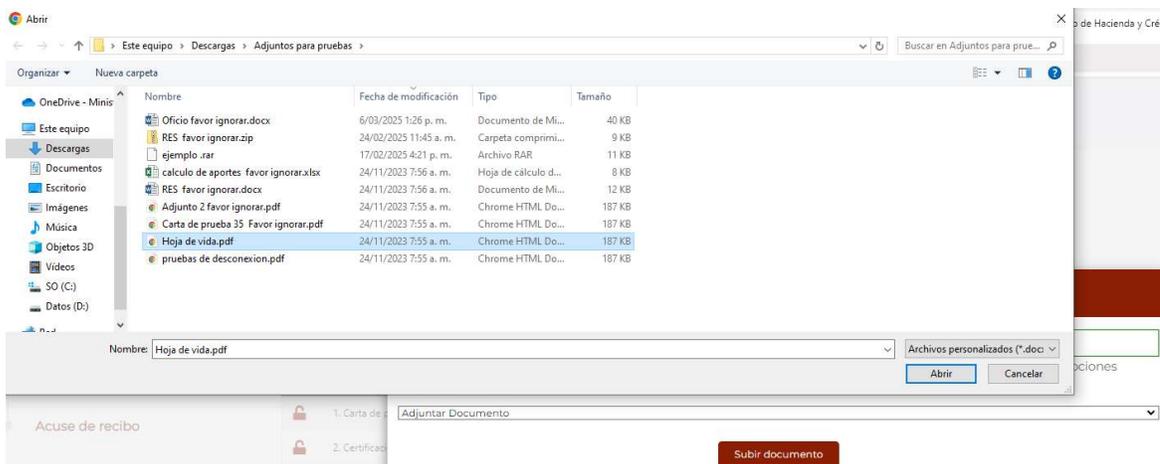


NOTA: En la opción Adjuntar documentación complementaria, se puede adjuntar información adicional que considere relevante.

Si desea adjuntar algún otro documento que crea que complementa su solicitud, pulse el icono del clip.



4.6. Al hacer clic en SUBIR DOCUMENTO, debe buscar en su computador el archivo que desea adjuntar y hacer doble clic sobre él.



- 4.7. Cuando haya elegido el archivo le mostrará el siguiente resultado, en el que deberá hacer clic en ACEPTAR; Realizando esto mismo para todos los documentos.

Aportación de documento

Aportación de documento: 4. Hoja de vida actualizada (Archivo en PDF). Mediante este combo elija una de las opciones disponibles:

Adjuntar Documento

Subir documento

Documento: 4. Hoja de vida actualizada (Archivo en PDF)

Descripción:

(máximo 255 caracteres)

Formato de documentos permitidos: *.pdf, *.PDF

Cancelar Aceptar

- 4.8. Al concluir el proceso de cargue de todos los documentos, hacer clic en el botón Continuar.

Volver Guardar Continuar

- 4.9. Se generará un resumen donde el (la) practicante o adjudicante puede verificar que la información registrada es correcta.



Hojas de Vida Practicantes o Judicantes

* Código Plaza : 92DGPE01
* Nombre de la Plaza : Dirección General de Participaciones Estatales

DATOS COORDINADOR DE PRÁCTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

* Tipo documento : CC * Nro. Documento del Coordinador : 345434354
* Nombres y Apellidos del Coordinador de Prácticas : SFDSDFD
* Tel. Fijo Coordinador Prácticas : 3432324 * Celular Coordinador Prácticas : 435435435
* Correo Electrónico Coordinador de Prácticas : qq@qq.qq
* Confirme el correo nuevamente : qq@qq.qq

DATOS DEL ESTUDIANTE

* Tipo Documento : CC * Nro. Documento Estudiante : 46546
* Nombre y Apellidos del estudiante : SDFDSFDSF
* Fecha Nacimiento Estudiante : 12/03/2025 * Sexo : Masculino * Dirección Residencia : SFDSFDF
* Depto. Residencia : ANTIOQUIA * Municipio Residencia : ABISINIA
* Tel. Fijo Estudiante : 4355656 * Celular del Estudiante : 546546
* Correo Electrónico Estudiante : qq@qq.qq
* Digite su correo nuevamente : qq@qq.qq
* Persona en condición de discapacidad? : NO
* ¿Estuvo bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar? : NO

INFORMACIÓN ACADÉMICA

- a. En caso contrario, puede devolverse a corregir la información previamente registrada con el botón Volver.

Volver

- b. En caso de que todo esté bien diligenciado, hacer clic en 'Continuar'

- 4.10. Si la información registrada está correcta, el trámite solicita la Confirmación del proceso, mostrándole



Finalización de la tramitación

El siguiente paso, al tratarse del último, no permitirá volver atrás y modificar los datos.

¿Desea finalizar la tramitación?

No Sí

Y posteriormente genera el número del radicado que indica que el trámite ya llegó al MHCP



Hojas de Vida Practicantes o Judicantes

Número de Registro: 1-2025-000062
Fecha de Registro: 12/03/2025 14:01
Fecha de Presentación: 12/03/2025 14:01

Código Plaza : 9DGP01
Nombre de la Plaza : Dirección General de Política Macroeconómica

DATOS COORDINADOR PRACTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Tipo documento : CC Nro. Documento del Coordinador : 343543543
Nombres y Apellidos del Coordinador de Prácticas : DSFDFSDSDFS
Tel. Fijo Coordinador Prácticas : 324324324 Celular Coordinador Prácticas : 2343242
Correo Electrónico Coordinador de Prácticas : qq@qq.qq
Confirme el correo nuevamente : qq@qq.qq

4.11. Es importante que descargue este radicado en su computador como evidencia del trámite efectuado.



5. RECOMENDACIONES Y GLOSARIO

5.1. RECOMENDACIONES

- Se aceptarán únicamente las hojas de vida que se presenten a través del formulario en línea de la Sede Electrónica.
- Toda la documentación requerida debe presentarse en formato digital PDF, la totalidad de archivos en PDF no debe exceder un tamaño de 3 MB.
- No se tendrá en cuenta documentación remitida por correo electrónico, postal, fax u otro medio distinto al aplicativo de la Sede Electrónica.



*Guía Sede Electrónica - Postulación de Estudiantes Universitarios para Prácticas
Preparado por el grupo BPM de la Subdirección de Ingeniería de Software.*

5.2. GLOSARIO

- **Sede Electrónica del MHCP:** Es la dirección electrónica o portal ciudadano que alberga la herramienta para que los (las) ciudadanos (as) puedan acceder a servicios on-line y realizar trámites institucionales sin que tengan que dirigirse al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Sistema de Información del Servicio Público de Empleo:** Aplicativo donde se realiza la gestión y colocación de empleos entre buscadores de empleo, empleadores y prestadores, dispuesto por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo para tal fin.